



Alcaldía Municipal de Acajutla

Departamento de Sonsonate, El Salvador C.A.



AUDITORÍA INTERNA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACAJUTLA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS, POR EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018.**

ACAJUTLA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018



Alcaldía Municipal de Acajutla

Departamento de Sonsonate, El Salvador C.A.



AUDITORÍA INTERNA

ÍNDICE

I.	PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
II.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
	Objetivo General	1
	Objetivos Específicos	1
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	2
IV.	RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	2
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	2
VI.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES. .	2
VII.	RECOMENDACIONES	2
VIII.	CONCLUSIÓN	3
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO	3



SEÑORES

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACAJUTLA,

DEPARTAMENTO DE SONSONATE

PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial del cual se presenta el Informe correspondiente, así:

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Con base a la programación modificada en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2018, se procede a realizar **EXAMEN ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, POR EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018**. La auditoría fue realizada con base a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

- ✓ Realizar examen especial al Departamento de Recursos Humanos para verificar los aspectos legales y técnicos aplicables.

Objetivos Específicos

- a) Verificar que exista cumplimiento de las obligaciones legales aplicables al área.
- b) Verificar que las contrataciones de personal se realicen tomando en cuenta el presupuesto aprobado para el año actual.
- c) Comprobar que las deducciones legales aplicables a los empleados se realizaron adecuadamente.



III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizó **EXAMEN ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, POR EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018**, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- a) Evaluar el Sistema de Control Interno del departamento de Recursos Humanos.
- b) Verificar si las contrataciones del personal de nuevo ingreso se realizaron de conformidad al presupuesto aprobado para el año actual.
- c) Verificar que los expedientes de los empleados de nuevo ingreso, cuenten con la información requerida según artículo 8 del Reglamento Interno de Trabajo.
- d) Comprobar que las deducciones legales aplicables a los empleados, se realizaron adecuadamente.
- e) Verificar llegadas tardías de empleados, descuentos aplicados y acciones tomadas ante esta situación.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De la aplicación de procedimientos de auditoría realizados, no se originan condiciones reportables.

VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

Los informes de auditorías anteriores emitidos por la Corte de Cuentas de la República, no presentan recomendaciones, y en el caso de los informes de Auditoría Interna, no se tuvo acceso, por lo tanto, no se efectuó seguimiento.

VII. RECOMENDACIONES

Nuestra recomendación se dejó plasmada en Carta a la Gerencia 01.

